



## AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)  
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: ayuntamiento@gargantadelosmontes.es – CIF: P2806200H

### CONCESIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL CALLE SAN ISIDRO, 6

Con fecha 10 de marzo de 2023, se publicó en el Perfil de Contratante el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión del local "Casa del Concejo" sito en la Calle San Isidro, nº 6, para destinarlo a comercio de productos de primera necesidad.

En dicho pliego se estipulaban los siguientes criterios de adjudicación:

- Precio Ofertado: Se valorará con un máximo de 10 puntos, otorgándose la mayor puntuación a la oferta más ventajosa económicamente. A las demás ofertas se otorgará la puntuación que les corresponda proporcionalmente a la baja que representen en relación con el precio de licitación fijado en este pliego. Se aplicará la fórmula de valoración:  $\text{Puntuación} = 10 \times \text{precio ofertado} / \text{Precio máximo ofertado}$ .
- Prestar el servicio de bar-cafetería: 5 puntos.
- Creación de puestos de empleo. A razón de 1 punto por casa puesto de trabajo, incluido el promotor si se encuentra en situación de desempleo, hasta un máximo de 2 puntos.
- Mejora en el horario mínimo de apertura establecido en la cláusula decimocuarta. A razón de 0,5 puntos por cada hora de apertura. Hasta un máximo de 3 puntos.

Habiéndose presentado una única oferta, con fecha 12 de mayo de 2023, se resolvió la adjudicación del mencionado contrato a D<sup>a</sup> Concepción Codina Alonso, procediéndose a la suspensión del contrato por motivos ajenos a la adjudicataria.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se ha procedido a la firma de la formalización de la concesión administrativa, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y a la oferta presentada, que consiste en la creación de un supermercado con estanco y bar-cafetería con sujeción al siguiente horario:

Lunes a jueves: 8,00 a 14,00 h – 17,00 a 19,00 h

Viernes y sábado: 9,00 a 21,00 h

Domingo: 9,00 a 15,00 h

Garganta de los Montes, a fecha de firma.